AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2023

Clave Geográfica:	30124	
echa de elaboración:	14/09/2022	

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingrésos y cuál es su importancia?	Es un documento que establece una estimación de los recursos que se obtendrán en un plazo determinado, previa autorización de los integrantes del Cabildo. Con el dinero que ingresa en ese período se proporcionan los bienes y servicios que necesitan las personas y tamilias, como salud, seguridad, educación, alumbrado público, pavimentación, entre otros. Así mismo, se aplica para financiar los proyectos y acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Es importante porque a través de ella se otorga la atribución jurídica a las autoridades municipales para realizar el cobro de impuestos, derechos y contribuciones, entre otros.
¿De dónde abtienen las gobiernos sus ingresos?	Se obtienen por el cobro de Impuestos predial, de traslado de dominio , anuncios publicitarios y espectáculos públicos, Derechos por servicios que presta el Registro C ivil , panteones y rastro, permisos para venta de bebidas alcohólicas, licencia de suelo, uso de vía pública, etc., Productos de la renta o uso de bienes municipales (estacionamientos, locales, etc.) y Aprovechamientos que se obtienen de sanciones administrativas, daños a bienes municipales, etc., ademas se obtiene recursos por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios de los Gobiernos Federal y Estatal
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual realizada por la Tesorería Municipal en la que se asignan y distribuyen los recursos financieros a las dependencias que integran el Ayuntamiento para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. El documento es elaborado considerando las demandas de la cludadanía, y es responsabilidad de la administración en funciones cumplirlas.
¿En qué se gasta?	Gasto Corriente: Sueldos de servidores públicos, Materiales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la administración. Gasto de Inversión: Bienes muebles e inmuebles, Obra pública, Inversiones financieras clasificadas por el objeto de gasto, divididas en capitulos.
¿Para qué se gaeta?	 Para incrementar los indices de desarrollo social invirtiendo en educación, salud, bienestar social e infraestructura, principalmente en las comunidades económicamente vulnerables. Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos otorgando mejores servicios públicos.

AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración: 14/09/2022

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Participación Social. Para el Municipio de Papantla es muy importante la participación ciudadana, por lo que se convocó a los ciudadanos a participar con sus propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de un foro temático abierto que se lievó a cabo el 7 de abril de este año. Contraloría Social. Es importante que como ciudadanos participemos en observar y vigilar que los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios gubernamentales, se lleven a cabo con apego a la ley. La Contratoria Social se integra porciudadanos que supervisan, vigilan y combaten la corrupción a través de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia. Acceso a la Información: El Municipio de Papantla cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la cual es la responsable de atender solicitudes de los ciudadanos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPAL 2022 2025

Presidencia OMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL TESO PETÍA TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

SINDICA UNICA

ADI HERNANDEZ GÓMEZ

Sindicatura

ESORERA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL

TO ANSFORMANDO A PAPANTLA

REGIDOR PRIMERO

C.P. FRANCISCO JIMÉNEZ MACEDO

Regiduria Primera



AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 30124

Fecha de elaboración: 14/09/2022

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su limportancia?	Es un documento que establece una estimación de los recursos que se obtendrán en un plazo determinado, previa autorización de los integrantes del Cabildo. Con el dinero que ingresa en ese periodo se proporcionan los bienes y servicios que necesitan las personas y familias, como salud, seguridad, educación, alumbrado público, pavimentación, entre otros. Así mismo, se aplica para financiar los proyectos y acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Es importante porque a través de ella se otorga la atribución jurídica a las autoridades municipales para realizar el cobro de impuestos, derechos y contribuciones, entre otros.
¿De dónde abtienen los gabiernos sus ingresos?	Se obtienen por el cobro de Impuestos predial, de traslado de dominio , anuncios publicitarios y espectáculos públicos, Derechos por servicios que presta el Registro C ivil , panteones y rastro, permisos para venta de bebidas alcohólicas, lícencia de suelo, uso de via pública, etc., Productos de la renta o uso de bienes municipales (estacionamientos, locales, etc.) y Aprovechamientos que se obtienen de senciones administrativas, daños a bienes municipales, etc., ademas se obtiene recursos por concepto de Participaciones , Aportaciones , Convenios y Subsidios de los Gobiernos Federal y Estata l
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual realizada por la Tesorería Municipal en la que se asignan y distribuyen los recursos financieros a las dependencias que integran el Ayuntamiento para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. El documento es elaborado considerando las demandas de la ciudadanta, y es responsabilidad de la administración en funciones cumplinas.
¿En qué se gasta?	Gasto Corriente: Sueldos de servidores públicos, Materieles, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la administración. Gasto de Inversión: Bienes muebles e inmuebles, Obra pública, Inversiones financieras clasificadas por el objeto de gasto, divididas en capítulos.
¿Para qué se gasta?	 Para incrementar tos índices de desarrollo social invirtiendo en educación, salud, bienestar social e infraestructura, principalmente en las comunidades económicamente vulnerables. Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos otorgando mejores servicios públicos.



AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:	30124
Fecha de elaboración:	14/09/2022

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participación Social. Pare el Municipio de Pepantía es muy importante la participación ciudadana, por lo que se convocó a los ciudadanos a participación sus propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de un foro ternático abierto que se llevó a cabo el 7 de abril de este año. Contraloría Social. Es importante que como ciudadanos participemos en observar y vigitar que los programas sociales, obras públicas trámites y servicios gubernamentales, se lleven a cabo con apego a la ley. La Contraloría Social se integra porciudadanos que supervisan, vigitan y combaten la corrupción a través de un Comité Ciudadano de Control y Vigitancia. Acceso a la Información: El Municipio de Papantía cuenta cor una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la cual es la responsable de atender solicitudes de los ciudadanos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ

SOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALO

163

SÍNDICA ÚNICA

LIC. ZADI HERNÁNDEZ GÓMEZ

* PAPAN L A 2025

SINGICALUIA

TRANSFORMANDO A FAPANTEA JUNTOS

REGIDOR PRIMERO

ORERA MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JIMENEZ MACEDO

Regiduría Primera